



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio
Ambiente**



Distr.
Limitada

UNEP/OzL.Pro/ExCom/SCMEF/19/1/Add.1/Rev.1*
30 de marzo de 2003

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL

Subcomité de Supervisión, Evaluación y Finanzas
Décima novena Reunión
Montreal, del 31 de marzo al 1 de abril de 2003

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL ANOTADO

1. Adopción del orden del día y organización de las actividades

Después de adoptar el orden del día, el Subcomité pudiera organizar las actividades durante un día y medio, con vistas a adoptar su informe en la tarde del segundo día.

2. Palabras de introducción

Palabras de introducción, por el Director sobre el programa de trabajo del Subcomité y la planificación financiera y administrativa durante el trienio 2003-2005.

3. Planificación financiera para el trienio 2003-2005

Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/7: contiene los presupuestos anuales sugeridos y los recursos disponibles para el Comité Ejecutivo.

Asuntos por considerar:

- presupuestos anuales y disponibilidad de recursos;
- compromisos y recursos disponibles para nuevas actividades durante 2003-2005; y
- cooperación bilateral.

* Tome nota de que el texto revisado aparece sombreado

Medidas previstas del Subcomité: el Subcomité pudiera recomendar que el Comité Ejecutivo:

1. Tome nota del informe sobre planificación financiera para el trienio 2003-2005, tal como aparece en UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/7.
2. Adopte una asignación de recursos de 224 millones \$EUA en 2003, 191 millones \$EUA en 2004, y 158 millones \$EUA en 2005.
3. Inste a los países con economías en transición que no hayan pagado previamente, a que paguen sus contribuciones al Fondo correspondientes al trienio 2003-2005, para que los países del Artículo 5 puedan cumplir con las medidas de control del Protocolo de Montreal, al año 2005 y al año 2007, y evitar los déficit provenientes de la falta de pago o de los pagos atrasados de las contribuciones prometidas durante el período de cumplimiento de los países del Artículo 5.
4. Inste a las Partes contribuyentes a abonar sus pagos correspondientes al año 2003, en junio de 2003, conforme al párrafo 7 de la Decisión XI/6 de la Undécima Reunión de las Partes y permitir la aplicación oportuna del Plan trienal de eliminación.
5. Convenga que los 248 millones de \$EUA en recursos disponibles para los nuevos compromisos sean asignados conforme con las necesidades de cumplimiento de los países del Artículo 5.
6. [Acuerde que, para fines de las contribuciones bilaterales durante el trienio, los países contribuyentes en cuestión deberían aplicar 20 por ciento a los 248 millones \$EUA que estarían disponibles para un nuevo compromiso; no los 474 millones \$EUA que incluyen 325 millones \$EUA en recursos ya comprometidos.]

4. Plan administrativo refundido para 2003 del Fondo Multilateral

Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/8/Rev.1: es una refundición de los planes administrativos de los organismos de ejecución y bilaterales correspondientes a 2003, junto con las recomendaciones de la Secretaría del Fondo.

Cuestiones por considerar:

- actividades que no son coherentes con los requisitos de eliminación del Plan trienal de eliminación;
- presupuesto para el trienio y valor de las actividades en los planes administrativos; y
- ejecución rápida de los proyectos.

Acción prevista del Subcomité: el Subcomité pudiera recomendar que el Comité Ejecutivo:

1. Tome nota del plan administrativo refundido del Fondo Multilateral para 2003 según figura en la nota PNUMA/OzL.Pro/ExCom/39/8/Rev.1.
2. Adopte los blancos de eliminación para 2003 de 22 936 toneladas PAO de consumo y 10 663 toneladas PAO producción, y un blanco de desembolso para 2003 de 121 millones \$EUA para las actividades financiadas por el Fondo Multilateral.

5. Planes administrativos para 2003:

a) Organismos de cooperación bilateral

Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/9, Corr.1 y Corr.2: presenta los planes administrativos para los organismos de cooperación bilateral correspondientes al año 2003. Los gobiernos de Alemania, Canadá, Francia, Hungría, Italia, Japón, Reino Unido, República Checa y Suecia suministran información sobre sus actividades bilaterales planificadas para 2003.

Cuestiones por considerar:

- planes administrativos de cooperación bilateral y modelo trienal de eliminación; y
- actividades cuya aprobación no es probable en 2003.

Acción prevista del Subcomité: el Subcomité pudiera recomendar que el Comité Ejecutivo:

1. Tome nota con beneplácito de los planes administrativos y cartas sobre cooperación bilateral presentados por: Alemania, Canadá, Francia, Hungría, Italia, Japón, Reino Unido, República Checa y Suecia tal como aparecen en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/9, Corr.1 y Corr.2.
2. Asesore sobre las actividades siguientes en los planes administrativos bilaterales:

Organismo	País	Sector y subsector	Valor en 2003
Canadá	Marruecos	Demostración en espumas flexibles de poliuretano	90,000
República Checa	Europa y Asia Central	Redes europeas para funcionarios del ozono	66,090
Francia	Vietnam	Sustitución de enfriadores en la industria textil	600,000
Francia	Cuba	Programa de contención en los sectores de enfriadores	700,000
Francia	Irán	Recuperación y reciclaje en el sector MAC	1,000,000
Francia	Líbano	Consumo de CFC en el sector de enfriadores	200,000
Alemania	India	Plan sectorial para servicio de refrigeración	744,074
Hungría	Europa y Asia Central	Redes europeas para funcionarios del ozono	46,493
Japón	Nigeria	Asistencia para una campaña nacional de información, educación y comunicaciones destinadas al cumplimiento	76,840

Organismo	País	Sector y subsector	Valor en 2003
Japón	Mundial	Preparación para el desarrollo de un programa de capacitación complementario del PNUMA y un programa de capacitación mundial	N/A
Japón	Asia y el Pacífico	Asistencia para la ejecución del programa estratégico que promueve el cumplimiento en la región de Asia-Pacífico (Irán y Mongolia)	141,250
Japón	China	Centro de capacitación en servicio de refrigeración doméstica y sector de reciclado en China	N/A
Suecia	Mundial	Manuales sobre sistemas para regeneración de refrigerantes	70,000
Reino Unido	México	Proyecto piloto de préstamos y condiciones favorables para enfriadores	500,000

b) PNUD

Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/10: contiene los comentarios y recomendaciones de la Secretaría del Fondo y el Plan administrativo del PNUD para 2003.

Cuestiones por considerar:

- actividades planificadas para 2003-2005;
- eliminación de SAO durante 2003-2005;
- proyectos que pueden no cumplir con los requisitos del Plan trienal de eliminación; e
- indicadores de desempeño.

Acción prevista del Subcomité: el Subcomité pudiera recomendar que el Comité Ejecutivo:

1. Tome nota de que las estrategias relativas a MDI en India y Nicaragua y la actividad sobre metilbromuro en Zimbabwe se aplazarán para integrarse a los planes administrativos correspondientes a 2004 o a 2005 en espera de una decisión del Comité Ejecutivo acerca de la financiación de proyectos con miras a mantener el impulso o a acelerar la eliminación .
2. Respalde el plan administrativo del PNUD correspondiente a 2003, según figura en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/10 y Corr. 1, en su forma supra modificada, señalando al mismo tiempo que este respaldo no denota la aprobación de los proyectos incluidos en el plan ni sus niveles de financiación.
3. Apruebe un blanco de 223 proyectos de inversión por completar en 2003 y un blanco de relación de costo a eficacia en las aprobaciones para 2003 de 6,57\$EUA/kg.
4. Apruebe los indicadores de desempeño para el PNUD establecidos en las Tablas 1 y 2 de los comentarios de la Secretaría del Fondo, tal como aparecen en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/10 y Corr.1 estableciendo al mismo tiempo un objetivo de

eliminación de 5 684 toneladas PAO para 2003 para el indicador de desempeño de proyectos de inversión.

c) PNUMA

Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/11: contiene los comentarios y recomendaciones de la Secretaría del Fondo y el Plan administrativo del PNUMA para 2003.

Cuestiones por considerar:

- actividades planificadas para 2003;
- proyectos que no corresponden a los planes trienales de eliminación;
- ejecución rápida de los proyectos; e
- indicadores de desempeño.

Acción prevista del Subcomité: el Subcomité pudiera recomendar que el Comité Ejecutivo:

1. Tome nota de que el PNUMA convino en retirar de su plan administrativo las siguientes actividades:
 - a) El componente de asistencia técnica para fomentar la producción local de Trichoderma como alternativa de metilbromuro en Kenya;
 - b) Taller regional sobre transferencia de tecnología para ensamblaje local de equipo móvil de R&R adaptado a las necesidades locales propuestas, actuando Uruguay de país anfitrión;
 - c) Taller regional sobre alternativas de CTC propuestas, actuando Uruguay de país anfitrión.
2. Tome nota de que el PNUMA convino en aplazar la siguiente actividad para incorporarla a su plan administrativo correspondiente a 2004:

Creación de capacidad para propietarios y administradores con miras a que adopten decisiones fundamentadas relativas a la sustitución de enfriadores en Uruguay, en espera de una decisión de la reunión de las Partes relativa a enfriadores;
3. Respalde el plan administrativo del PNMA correspondiente a 2003, en su forma supra modificada, señalando al mismo tiempo que este respaldo no denota la aprobación de los proyectos incluidos en el plan administrativo ni sus niveles de financiación con cualesquiera modificaciones que se basen en la consideración de las siguientes actividades:
 - a) Realización de la capacitación en aduanas y políticas en India;

- b) Componente de capacitación y sensibilización en la ejecución de la estrategia para el sector de servicios RAC en India;
 - c) Ejecución del componente ajeno a la inversión del NCAP en Irán; y
 - d) Ejecución del componente ajeno a la inversión del NCAP en Sri Lanka.
4. Apruebe los indicadores de desempeño para el PNUMA, establecidos en la Tabla 1 de los comentarios de la Secretaría, tal como aparecen en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/11 y Corr.1 y determine el blanco de eliminación de 17 toneladas PAO para los proyectos ajenos a la inversión.
5. Apruebe los siguientes indicadores de desempeño exclusivos para el PNUMA.

Indicadores de desempeño en proyectos ajenos a la inversión específicos del PNUMA

RUBROS	2003 Targets
Número de circulares	3
Número de actividades conjuntas o regionales en las que intervenían miembros de la red	2 por región
Países que han mejorado por comparación con años anteriores la presentación de datos y promulgación de legislación y políticas para eliminación de SAO en el intercambio entre redes y fortalecimiento institucional	80% de todos los países de la Red
Amplitud de actividades de sensibilización iniciadas por los países como resultado de publicaciones del PNUMA	Cualitativa, pero puede expresarse en función del número de folletos, productos de sensibilización, publicados por los países
Amplitud con la que la experiencia adquirida por conducto de actividades del PNUMA ha sido aplicada para adoptar y ajustar estrategias de eliminación de SAO en los países de la Red	Cualitativa
Amplitud con la que los organismos y la Secretaría han utilizado las redes al preparar su trabajo o explicar nuevas políticas	Cualitativa

d) ONUDI

Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/12: contiene los comentarios y recomendaciones de la Secretaría del Fondo y el Plan administrativo de la ONUDI para 2003.

Cuestiones por considerar:

- actividades planificadas para 2003-2005;
- eliminación de SAO durante 2003-2005;
- proyecto de cierre de producción de CFC en México; e
- indicadores de desempeño.

Acción prevista del Subcomité: el Subcomité pudiera recomendar que el Comité Ejecutivo:

1. Avale el Plan administrativo para 2003 de la ONUDI, tal como aparece en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/12, tomando nota al mismo tiempo que dicho apoyo no significa la aprobación de los proyectos identificados en el mismo ni sus niveles de financiamiento con cualquier modificación basada en la consideración del nivel de eliminación planificado ni los costos asociados para el cierre de producción de CFC en México.
2. Solicite a la ONUDI que provea en la 39ª Reunión el objetivo para las emisiones netas del indicador de desempeño debido a los atrasos en ejecución.
3. Apruebe los indicadores de desempeño para la ONUDI establecido en las Tablas 1 y 2 de los comentarios de la Secretaría del Fondo, tal como aparecen en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/12 y determine un objetivo de eliminación de 6 907 toneladas PAO para los proyectos de inversión para 2003 y un objetivo de eliminación de 146 toneladas PAO para los proyectos ajenos a la inversión.

e) Banco Mundial

Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/13: contiene los comentarios y recomendaciones de la Secretaría del Fondo y el Plan administrativo del Banco Mundial para 2003.

Cuestiones por considerar:

- actividades planificadas para 2003-2005;
- eliminación de SAO para 2003-2005;
- proyectos que pueden no cumplir con los requisitos del Plan trienal de eliminación; e
- indicadores de desempeño.

Acción prevista del Subcomité: el Subcomité pudiera recomendar que el Comité Ejecutivo:

1. Tome nota de que las actividades relativas a MDI en Argentina y de las actividades relativas a CFC en Indonesia y Túnez deberían aplazarse para integrarse a los planes administrativos correspondientes a 2004 o 2005 en espera de una decisión del Comité Ejecutivo sobre la financiación de proyectos con miras a mantener el impulso o a acelerar la eliminación.
2. Tome nota de que el proyecto sobre consumo y producción de CTC en India sería sometido a la consideración de la 40ª reunión del Comité Ejecutivo, en cuya fecha pudiera ajustarse el nivel de financiación indicado en el plan administrativo.
3. Respalde el plan administrativo del Banco Mundial correspondiente a 2003, según figura en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/13 y Corr. 1, en su forma modificada, señalando al mismo tiempo que este respaldo no denota la aprobación de los proyectos incluidos en el plan ni sus niveles de financiación.

4. Apruebe los indicadores de desempeño para el Banco Mundial, establecidos en las Tablas 1 y 2 de los comentarios de la Secretaría del Fondo, tal como aparecen en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/13 y Corr. 1 determinando un objetivo de eliminación de 20 747 toneladas PAO para 2003 para el indicador de desempeño de los proyectos de inversión.

d) **Supervisión y evaluación:**

Estudio teórico extenso sobre la evaluación de planes de gestión de refrigerantes

Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/14: presenta los resultados de un estudio teórico y los estudios de países seleccionados con respecto a los proyectos RMP. El informe describe los factores más importantes que influyen en los resultados de los proyectos RMP, seguidos de los problemas comunes y las cuestiones de evaluación identificadas, además de una propuesta de cómo continuar la evaluación.

Cuestiones por considerar:

- enfoque del estudio teórico;
- concepto de los proyectos RMP y factores que determinan sus resultados;
- evaluación comparativa del rendimiento de los proyectos de RMP en Jamaica, Santa Lucía y Guatemala;
- observaciones hechas y problemas identificados; y
- cuestiones y enfoques para futuras evaluaciones de proyectos RMP.

Acción prevista del Subcomité: el Subcomité pudiera recomendar que el Comité Ejecutivo tome nota de la información provista en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/14, incluyendo las cuestiones y enfoque propuestos sobre evaluación para las futuras evaluaciones de los proyectos RMP.

b) **Resultados del análisis de los procedimientos de adquisición actuales de los organismos de ejecución**

Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/15: describe, tal como lo requiere la decisión 38/2 (d) ii), con algunos detalles, los procedimientos de licitación y adquisición, que siguen los organismos de ejecución en general y para los proyectos financiados por el Fondo Multilateral en particular.

Cuestiones por considerar:

- el idioma en el cual están escritos los manuales técnicos y la presencia de intérpretes durante la instalación de equipos;
- la oportunidad justa y equitativa para todos los abastecedores competentes; y
- los procedimientos actuales de adquisición y las contribuciones de los países y las compañías ganadoras de las licitaciones.

Acción prevista del Subcomité: el Subcomité pudiera recomendar que el Comité Ejecutivo tome nota de la información provista en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/15.

6. Procedimientos institucionales de supervisión y evaluación en los organismos de financiamiento internacionales relevantes: informe del consultor

Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/SCMEF/19/2: la Secretaría contrató a un consultor para que compile información sobre los procedimientos institucionales de supervisión y evaluación (departamentos y personal) en otras instituciones de financiamiento internacional relevantes, tal como se requirió en la 18ª Reunión del Subcomité de Supervisión, Evaluación y Finanzas.

7. Eliminación gradual correspondiente a proyectos cancelados

Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/16: describe lo que significa el recuento de eliminación a partir de los proyectos cancelados, indica las propuestas para registrar la eliminación de SAO a partir de dichos proyectos, y las opciones para medir la eliminación en tales proyectos, y concluye con las recomendaciones, como seguimiento de las Decisiones 37/8 y 38/6(d).

Cuestiones por considerar:

- recuento de la eliminación de SAO a partir de los proyectos cancelados;
- propuestas para registrar la eliminación de SAO a partir de los proyectos cancelados; y
- opciones para medir la eliminación en los proyectos cancelados.

Acción prevista del Subcomité: el Subcomité pudiera recomendar que el Comité Ejecutivo:

1. Tome nota del informe sobre la eliminación de SAO correspondiente a los proyectos cancelados, tal como aparece en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/16.
2. Adopte las siguientes dos opciones:
 - a) si una empresa recibió el equipo necesario para la conversión a tecnologías sin SAO, la cantidad total de SAO previsto para eliminación en el proyecto aprobado debería registrarse como eliminada;
 - b) si una empresa recibió algunos artículos de equipos, y dichos artículos no pueden ser transferidos por el organismo de ejecución en cuestión a otra empresa o empresas en el país o región, la relación de costo a eficacia del proyecto aprobado debería utilizarse para calcular una cantidad de eliminación de SAO proporcional al costo de los artículos de equipos y otros costos asociados, dividiendo el monto de los fondos desembolsados a la empresa por el valor de la relación de costo a eficacia. La cantidad resultante debería registrarse como eliminada.

8. Demoras en la ejecución de proyectos

Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/17: contiene una evaluación sobre el avance de los proyectos identificados con las demoras en la ejecución, basada en las decisiones tomadas en las reuniones previas del Comité Ejecutivo, presenta solicitudes adicionales para anulaciones de proyectos y aborda la cuestión del impacto que tienen en el cumplimiento los proyectos atrasados y anulados.

Cuestiones por considerar:

- Informe del Banco Mundial sobre el proyecto general de TCA en Argentina (ARG/SOL/28/INV/91);
- proyectos donde los organismos y la Secretaría están en desacuerdo sobre la evaluación de parte del avance;
- posibilidades de reasignación de los equipos de los proyectos anulados (CPR/REF/23/INV/222 y CPR/REF/26/INV/256);
- posible anulación del proyecto GLO/SEV/21/TAS 130; e
- impacto que tienen en el cumplimiento los proyectos anulados y atrasados.

Acción prevista del Subcomité: el Subcomité pudiera recomendar que el Comité Ejecutivo:

1. Tome nota del documento sobre las demoras en la ejecución de proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/17).
2. Tome nota con beneplácito de los informes presentados a la Secretaría sobre proyectos con demoras en la ejecución provistos por Alemania, Bélgica y Francia y los cuatro organismos de ejecución.
3. Tome nota de que la Secretaría y los organismos de ejecución tomarán las medidas establecidas conforme a la evaluación de la condición hecha por la Secretaría, es decir el avance, avance parcial o ningún avance e informará y notificará a los gobiernos cuando sea necesario.
4. Considere el informe del Banco Mundial y decida anular parcialmente el proyecto general de TCA en Argentina (ARG/SOL/28/INV/91) que ejecuta el Banco Mundial, debido a la inhabilidad de las 7 empresas de participar en el proyecto, tomando nota de que ninguno de los fondos han sido desembolsados para estas empresas (ni se ha logrado ninguna eliminación de SAO).
5. Considere las cartas de anulación posible para el proyecto de subasta chileno (CHI/MUS/26/INV/37) y el proyecto general de espumas en Egipto (EGY/FOA/22/INV/64) a la luz de los comentarios que aparecen en los párrafos 16 y 17 del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/17 y los informes provenientes de los organismos durante la Reunión.
6. Anule los proyectos mediante acuerdos mutuos y solicite a la ONUDI que investigue la posibilidad de un nuevo despliegue del equipo de estos proyectos anulados al Plan

sectorial y adapte los programas de trabajo futuros a la luz de este nuevo despliegue, como parte de la solicitud de la ONUDI para la segunda partida del Plan sectorial:

- a) Preparación de proyectos para eliminación de uso de SAO en Pliva Pharmaceuticals en Croacia (CRO/ARS/36/PRP/16) ejecutado por Alemania, tomando nota de que los fondos aprobados para este proyecto (16 500 \$EUA más 2 145 \$EUA de costos de apoyo) deberían compensarse a Alemania cuando se hagan futuras aprobaciones;

Conversión de CFC-12 a productos y tecnología con isobutano en la fábrica de compresores de Hangli Refrigeration Ltd., en Hangzhou, en China (CPR/REF/26/INV/256) ejecutado por la ONUDI, tomando nota de que 674 109 \$EUA de los 861 000 \$EUA netos aprobados para el proyecto se desembolsaron hasta los correspondientes a 2002 [sin ninguna eliminación directa del consumo de SAO.] puesto que se trataba de un proyecto de compresores;

Eliminación de SAO en la fábrica refrigeradores Bole Electric Appliance Group en China (CPR/REF/23/INV/222) ejecutado por la ONUDI, tomando nota de que 1 145 659 \$EUA de los 1 469 029 \$EUA aprobados para el proyecto se desembolsaron hasta los correspondientes a 2002 [con una eliminación de 132 toneladas PAO]

7. Anule los proyectos siguientes mediante acuerdos mutuos, en espera de la confirmación del Gobierno:

- a) Conversión de halones 1211 a polvos químicos secos ABC y dióxido de carbono en extintores portátiles en Real Value Appliances Ltd. en India (IND/HAL/18/INV/60) ejecutado por el Banco Mundial, tomando nota de que no se desembolsaron fondos de los 251 736 \$EUA aprobados para el proyecto [con 462 toneladas PAO eliminadas del consumo de SAO por parte de la empresa en cuestión].
- b) H.K. Foam. Eliminación de CFC-11 por conversión a MeCl en la fabricación de espumas flexibles de poliuretano en Tanzania (URT/FOA/26/INV/10) ejecutado por el PNUD, tomando nota de que 7 957 \$EUA de los 113 700 \$EUA aprobados para el proyecto se desembolsaron hasta los correspondientes a 2002[sin eliminación de consumo de SAO].

8. [Anule/tome nota de la finalización] de la actividad para desarrollar un manual sobre el uso práctico de instrumentos sobre políticas (GLO/SEV/21/TAS/130) ejecutado por el PNUMA [tomando nota de que 10 000 \$EUA del neto de los 90 000 \$EUA aprobados para este proyecto se desembolsaron hasta los correspondientes a 2002].

9. Solicite a los organismos de ejecución que reembolsen al Fondo Multilateral todos los saldos restantes de los proyectos anulados así como otros fondos de los proyectos generales anulados.

9. Saldos de los proyectos

Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/18: contiene la presentación de los organismos de ejecución sobre los Proyectos completados con saldos y la devolución de los fondos de los proyectos anulados.

Cuestiones por considerar:

- organismos que devuelven 4 492 374 \$EUA de los cuales 3 085 301 \$EUA provienen de proyectos anulados; y
- saldos de los proyectos terminados hace más de dos años.

Acción prevista del Subcomité: el Subcomité pudiera recomendar que el Comité Ejecutivo:

1. Tome nota del informe sobre los balances de los proyectos que aparecen en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/18.
2. Tome nota de los niveles de los fondos que han sido devueltos a la 39ª Reunión, cuyo total es de 5 120 933 \$EUA más los costos de apoyo, de la siguiente manera y por organismo de ejecución: 2 662 757 \$EUA del PNUD y costos de apoyo del organismo de 346 159 \$EUA incluyendo el reembolso de los fondos previamente devueltos por error por el PNUD para un proyecto; 708 297 \$EUA de la ONUDI y costos de apoyo para el organismo de ejecución de 91 324 \$EUA y 1 121 320 \$EUA del Banco Mundial y costos de apoyo para el organismo de ejecución de 191 076 \$EUA incluyendo el reembolso de fondos devuelto por error por el Banco Mundial para un proyecto y reembolso de los aranceles de los intermediarios financieros para los proyectos cancelados.
3. Tome nota que los organismos de ejecución tienen saldos por un total de 3 381 057 \$EUA excluyendo los costos de apoyo de los proyectos terminados hace más de dos años: el PNUD (1 121 615 \$EUA excluyendo los costos de apoyo de los proyectos más costos de apoyo); la ONUDI (1 670 822 \$EUA más costos de apoyo); y el Banco Mundial (588 620 \$EUA más costos de apoyo).
4. Considere las medidas para tratar la cuestión de un mayor nivel de los saldos que hayan sido retenidos durante más de dos años por los organismos de ejecución.

10. Otros asuntos

11. Adopción del informe del Subcomité
